

ROLHERTRUCK S.A.



SERVICIO PESADO DE CARGA, COMBUSTIBLES Y VOLQUETAS

En el cantón Cuenca, provincia del Azuay a los Treinta días del mes de Agosto del 2017, entre los señores CEDENTES: Mónica Priscila Izquierdo López y su cónyuge Marco Vinicio Rosas Narváez, accionista de la COMPAÑIA ROLHERTRUCK S.A. SERVICIO PESADO DE CARGA, COMBUSTIBLES Y VOLQUETAS; quien tiene a su haber para traspasar 1 acción por el valor de \$ 10,00 cada una; y por otra al CESIONARIO: Fanny Lucía Real Zhindón.

Los intervinientes son de nacionalidad ecuatoriana, en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de CESION DE DERECHOS Y ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

La compareciente en la calidad con la que interviene cede a favor de Fanny Lucia Real Zhindón 1 acción de las que tiene a su favor, debiendo por lo tanto informar sobre este particular a la Intendencia de Compañías por intermedio de Gerencia, así como registrar en el libro de acciones y accionistas de la institución.

Para constancia de la transferencia que se deja especificada, firman en unidad de acto para los fines que importen derecho.

Atentamente

Ab. Mónica Priscila Izquierdo López

CEDENTE

Ing Marco Vinicio Rosas Narváez

CONYUGE CEDENTE

fanny Lucia Real Zhind

CESIÓNARIO











CIUDADANA (O):

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAÇO EN LAS ELECCIONES GENERALES 2017

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PUBLICOS Y PRIVADOS





CERTIFICADO DE VOTACIÓN ELECCOMES USBERLES 3017



009

009 - 194

0103728788 citrus

IZQUIERDO LOPEZ MONICA PRISCILA APELLIDOS Y NOMBRES



AZUAT PROVINCIA CUENCA CANTON MONAY PARRODUIA

W INNCHA

CIRCUNSCRIPCIÓN















